

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 51

## JUNTA VECINAL DE ROZAS

**CVE-2013-3725** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

Aprobado por La Entidad Local Menor de Rozas, en su reunión de 4 de marzo de 2013 el presupuesto general para el ejercicio de 2013, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Rozas, 4 de marzo de 2013.  
El presidente de la E. L. M.,  
José Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

[2013/3725](#)